



**ACTA Nº 010-22-CFIQ**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE INGENIERÍA QUÍMICA**

(Lunes 30 de Mayo de 2022)

En Bellavista, siendo las **10:00** horas con cuarenta minutos del día lunes 30 de mayo de 2022, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO y Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA e Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MOLINA PAUCAR ANNABEL, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Srta. SUAREZ BERNABE ALEXANDRA; como docentes invitados la Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y el Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON Director del Departamento Académico de Ingeniería Química; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – **GRADOS Y TITULOS.**
- II. – **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL REFORMULADOS 2022-A.**
- III. – **SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN FCA.**

**APROBACIÓN DEL ACTA Nº 009-2022-CFIQ.**

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta Nº 009-2022-CFIQ de fecha 13 de mayo de 2022.

**DESPACHO**

No hubo Despacho.

**INFORMES.**

1.-

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR informa:

Que se ha emitido la siguiente resolución decanal:

**RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 119-2022-DFAIQ. - Bellavista, 25 de mayo de 2022.**

**DESIGNAR** al Ing. Mg. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, docente categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, como JEFE DEL CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 25 de mayo de 2022.



2.-

El Lic. Dr. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR Representante del Sindicato Unitario de Docentes UNAC manifiesta que se ha conseguido el 50% de laptops para la Facultad de Ingeniería Química y pregunta con que criterio se han distribuido estos equipos, así como también hace la consulta sobre el material bibliográfico solicitado para los docentes.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR en respuesta a la consulta manifiesta que el SUDUNAC ha hecho el pedido y agradece al sindicato lo logrado para los docentes, las autoridades de las facultades han realizado la respectiva gestión y se han repartido estas primeras laptops a los Directores, Jefes, Presidentes y miembros de comisiones, asimismo a los docentes que han manifestado el mal estado de sus equipos, en el transcurso del mes llegara la siguiente remesa de laptops y se les entregará a todos los docentes de la FIQ, con respecto a bibliografía se considerará para el próximo año debido a que en el POI 2022 aprobado el año pasado no está considerado lo referente a material bibliográfico.

### PEDIDOS

No hubo Pedidos.

### AGENDA.

#### I. GRADOS Y TITULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

#### ACUERDA:

(Acuerdo Nº 076-22-CFIQ)

**APROBAR** los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) **Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Nº EXP</b>	<b>DICTAMEN</b>
01	SAENZ SILVA JORGE LUIS	E2007035	088-2022-CGT-FIQ
02	MORALES FUENTES RIVERA MIGUEL	E2007278	089-2022-CGT-FIQ
03	GONZALES BELTRAN MADELEYN ESTRELLA	E2007282	090-2022-CGT-FIQ
04	CAMARENA MESTANZA XIOMARA DAYAN	E2007494	091-2022-CGT-FIQ
05	NIMA YARLEQUE LUIGGY	E2007289	092-2022-CGT-FIQ
06	VIVANCO MAMANI JUAN DANIEL	E2007834	093-2022-CGT-FIQ
07	CHUICA MARTINEZ ABRAHAM SANTIAGO	E2007928	094-2022-CGT-FIQ
08	GUILLERMO INOCENTE HENRY DARWIN	E2008137	095-2022-CGT-FIQ
09	ASMAD MONTESINOS CYNTIA ERIKA	E2008346	097-2022-CGT-FIQ
10	ARCONDO CRISANTO ELSON DANIEL	E2008371	098-2022-CGT-FIQ
11	JIMENEZ AVALO EDER JUAN SAMUEL	E2008350	098-2022-CGT-FIQ
12	CACERES MONTESINOS GEAN ANDERSON	E2008339	099-2022-CGT-FIQ



b) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Nº EXP</b>	<b>DICTAMEN</b>
01	MELENDEZ ROCCA MONICA	E2007935	020-2022-CGT-FIQ
02	HUAPAYA CORCUERA GEAN PAUL JESUS	E2008484	021-2022-CGT-FIQ
03	NUÑEZ CASIO CARLOS	E2008590	022-2022-CGT-FIQ

c) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad Trabajo de Suficiencia Profesional.**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Nº EXP</b>	<b>DICTAMEN</b>
01	EFFIO SALDIVAR CLAUDIA	E2007714	002-2022-CGT-FIQ

## II. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL REFORMULADOS 2022-A.

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 064-2022-DAIQ-FIQ-V (ingreso N° 1762-2022-FIQ) y Oficio N° 065-2022-DAIQ-FIQ-V (ingreso N° 1790-2022-FIQ) recibidos en forma virtual el 25 y 26 de mayo de 2022, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON remite los Planes de Trabajo Individual Reformulados de los docentes nombrados de la Facultad de Ingeniería Química, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, para su evaluación y aprobación.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

### ACUERDA:

(Acuerdo N° 077-22-CFIQ)

**APROBAR** los Planes de Trabajo Individual Reformulados, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas para el Semestre Académico 2022-A, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 145-2019-CU, de fecha 30 de abril de 2019, de los docentes contratados de la Facultad de Ingeniería Química, siendo los siguientes:

1. CABRERA ARISTA CESAR
2. ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA
3. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH
4. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN
5. CALDERON CRUZ JULIO CESAR
6. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO
7. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL

## III. SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN FCA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-NMAB-UNAC de fecha 04 de abril de 2022, mediante el cual el Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL solicita adscripción de la Facultad de Ingeniería Química a la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

El Lic. Dr. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR obre este punto manifiesta que el Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL si bien es docente de la facultad, por derecho puede irse a otra facultad, la facultad tiene diez (10) plazas las cuales no se pueden completar, no nos afectaría y/o se podría hacer un trueque, no podemos córtale sus expectativas al docente.



El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, manifiesta que si bien es cierto el Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL pertenece a la universidad, se le dio la oportunidad y se le ha apoyado en todo, si él ya no desea estar en la facultad no se puede impedir, pero la facultad no puede perjudicarse, podemos aceptar que se vaya a la Facultad de Ciencias Administrativas y que dicha facultad le otorga la plaza y nos dé un compromiso que la plaza utilizada en la Facultad de Ingeniería Química permanecerá en la facultad.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, manifiesta que el Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL es psicólogo y no se puede impedir su superación, se puede ir a la Facultad de Ciencias Administrativas el próximo semestre académico 2022-B pero dejando la plaza que actualmente utiliza en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 078-22-CFIQ)**

**AUTORIZAR** la adscripción del Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL de la Facultad de Ingeniería Química a la Facultad de Ciencias Administrativas, con las siguientes condiciones:

\* SIN PLAZA FIQ, el docente deberá solicitar una plaza a la Facultad de Ciencias Administrativas para su adscripción, iniciándose la gestión al otorgamiento de dicha plaza, la cual se hará efectiva a partir del semestre académico 2022-B en la Facultad de Ingeniería Química

Siendo las **11:00** horas y treinta minutos del día 30 de mayo de 2022, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR  
PRESIDENTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO  
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO  
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA  
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD



Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA

Ing. Mg. HUAMANI TAIFE GUMERCINDO

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Est. Srta. MOLINA PAUCAR ANNABEL

Est. Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Est. Srta. SUAREZ BERNABE ALEXANDRA

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

